



RESOLUCION - R - Nº 543 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 7 NOV 1995

Expte. Nº 801/95

VISTO:

Los proyectos que este Rectorado se ha propuesto llevar adelante durante la presente gestión; y

CONSIDERANDO:

Que lo complejo de la temática a abordar requiere, para su estudio, de la colaboración de docentes de esta Universidad dispuestos a dedicar tiempo y esfuerzo al logro de los objetivos planteados;

Que, según lo enunciado en el plan de gobierno, se revisarán las distintas reglamentaciones que rigen la vida académica de la Universidad;

Que el Prof. Eduardo Ashur, docente de la Facultad de Humanidades, cuenta con gran experiencia en el camino institucional y académico, por lo que su aporte resultará sumamente valioso,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Prof. Eduardo Moisés ASHUR, L.E. Nº B.164.880, como Asesor Rectoral con carácter Ad-Honorem, a partir del primer día hábil del mes de Octubre del corriente año y mientras dure la presente gestión.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GUAL
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO